



Municipalidad
Padre Las Casas

0313
DECRETO: _____

PADRE LAS CASAS, 11 NOV. 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de patente N° 2205 de fecha 04.11.2010 a Nombre de MARIA CRISTINA NAVARRETE VERGARA.
- 2.- Solicitud de Patente Comercial N° 106 de fecha 01.10.2010, debidamente firmada por la Dirección de Obras Municipales.-
- 3.- El Certificado de Enrolamiento de fecha 21.10.2010, emanado por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Araucanía.
- 4.- Art. 23 al 34 del D.L. 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 5.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 6.- La Ley N° 20.033, que modifica la Ley 17.235, sobre Impuesto Territorial; El Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 666 de fecha 19.07.2010, que fija el orden de subrogancia del alcalde en ausencia del titular.-
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, el contribuyente presentó los requisitos necesarios para solicitar su patente definitiva, los cuales se encuentran acreditado por la Oficina de Rentas Municipales.

DECRETO

1.- Otorgase patente definitiva, a contar de esta fecha, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

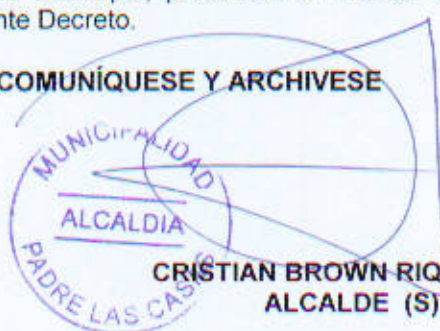
ROL	: 2-861
ACTIVIDAD ECONOMICA	: VENTA DE ROPA USADA
CLASIFICACION	: COMERCIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	: MAC IVER N° 1190
	: PADRE LAS CASAS.
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: MARIA CRISTINA NAVARRETE VERGARA
RUT	:
DIRECCIÓN PARTICULAR	:
FONO	:

- 2.- El Departamento de Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.
- 3.- Los documentos que se anexan pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Secretaría Municipal, procederá a notificar a la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN BROWN RIQUELME
ALCALDE (S)

YES/ ABD
Distribución:
☒ Rentas
☒ Contribuyente
☒ Partes
 (2-861)
 ID